



Madrid, 3 de Febrero de 2021.

## CIRCULAR Nº 047/02 -2021

## **MEDIDAS RECIENTES – REINO UNIDO (COVID-19)**

Actualización COVID-19: Prueba y seguimiento de los procedimientos para conductores en el Reino Unido (2 de febrero de 2021)

El Departamento de Transporte del Reino Unido recuerda que, si un conductor da <u>positivo</u> en la prueba de COVID-19, tendrá que auto aislarse en el Reino Unido durante 10 días.

## Aspectos importantes a tener en cuenta:

- Los transportistas y exportadores de mercancías que viajan desde el Reino Unido a Francia, Dinamarca o los Países Bajos están obligados a proporcionar un resultado negativo en la prueba para cruzar la frontera.
- Los requisitos para cada país deben comprobarse antes del viaje.
- Es posible que sea necesario organizar disposiciones alternativas para la carga en caso de que un conductor den positivo para COVID-19. En esta situación, un conductor tendría que aislar durante 10 días (por ejemplo, en un hotel del Reino Unido) y no podrá cruzar la frontera.
- Si un conductor necesita aislarse durante 10 días, se aconseja considerar la disposición de cómo se llevará a cabo el envío o la recuperación de mercancías en el adelante. (por ejemplo, organizar la recogida o la tienda de vehículos o senderos
- Si un conductor necesita aislarse durante 10 días, se recomienda considerar la disposición de cómo se llevará a cabo el envío o la recuperación de mercancías en el proceso posterior. (por ejemplo, organizar la recogida o almacenamiento de vehículos o remolques).

Fuente: Departamento Transporte UK

Esperamos sea de utilidad. Saludos cordiales.

ATFRIE. YMA/TS

Nota: Queda prohibid Nota a la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de A.T.F.R.I.E.





YMA/TS

\*\*\*\*\*

YMA/TS

Nota: Queda prohibid Nota a la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de A.T.F.R.I.E.